

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS POR CAMBIO DE UNIVERSIDAD Y/O ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES ESPAÑOLES PARCIALES PARA EL GRADO EN FISIOTERAPIA EN ESTA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.

Los alumnos con estudios universitarios oficiales parciales cursados en otras universidades españolas que deseen continuar el Grado en Fisioterapia en esta Facultad de Enfermería y Fisioterapia de la Universidad de Cádiz deben solicitar el **reconocimiento de créditos en esta Universidad, en el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 10 de mayo de 2017**

Para ello deberán realizar los siguientes trámites:

- **Cumplimentar y firmar el modelo de solicitud (Anexo I que se publica en esta página web).**
- **Lugar de presentación:** Las solicitudes correspondientes al procedimiento indicado se presentarán en Registro General de la Universidad de Cádiz (C/ Ancha, nº 16) o en cualquiera de los Registros Auxiliares de Campus (Campus de Cádiz en el Edificio del Antiguo Hospital Real, Plaza de Falla, s/n, Campus de Puerto Real, Campus de Jerez de la Frontera en el edificio de Servicios Comunes de dicho Campus, Campus de Algeciras en el Vicerrectorado del Campus).
- **Plazo: Del 1 de febrero al 10 de mayo de 2017.**
- **Documentos a aportar:**
 1. **Programa/s de las asignatura/s sellado/s por el Centro donde se cursó o, en su caso, por el Departamento responsable de su docencia.**
 2. **Certificado Académico Personal expedido por el Centro de origen o fotocopia compulsada (excepto entre Estudios de la Universidad de Cádiz).**
 3. **Copia del Plan de Estudios o del apartado 5 de la memoria de Grado, sellada por el Centro de origen.**
 4. **Toda aquella documentación complementaria que pueda justificar los créditos obtenidos y su contenido académico.**